

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 27-09-2016 11:10:12
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-645-CM16

SEÑOR (ES) :	FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) :	FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2215735
RUT :	8.032.107-4	FAX :	(56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	galvanos premiacion cantantes de programa Recréate, Básica y Media, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS CTM GALVANO MADERA RAULI 23X31 CM UNIDAD	6	(1282725) PREMIOS CTM GALVANO MADERA RAULI 23X31 CM UNIDAD 1308725	(1282725) PREMIOS CTM GALVANO MADERA RAULI 23X31 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII	26.900,00	0,00	0,00	161.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		161.400
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		161.400
					19% IVA	\$		30.666
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		192.066

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

galvanos premiacion cantantes de programa Recréate, Básica y Media, Fondos FAEP, Despacho manuel rodriguez 222 chiguayante, facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>